



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601 –
contratacion@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**Expediente 128/2023
Gestiona 9658/2023**

RESOLUCIÓN

ASUNTO.- Expediente 128/2023 Gestiona 9658/2023, incoado para la adjudicación mediante procedimiento abierto, del servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas de Agosto, Fiestas de San José y Fiestas Patronales de Barrios, mediante Lotes.

ADJUDICACIÓN DE LOTE I – ILUMINACIÓN FIESTAS PATRONALES DE AGOSTO - A ILUMEP PINOS PUENTE, S.L., CIF: B18385724.

INFORME.- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Primero.- Es objeto del presente contrato la adjudicación mediante lotes del Servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas de Agosto, Fiestas de san José y Fiestas Patronales de Barrios, mediante Lotes:

LOTE 1.- Iluminación Fiestas de Agosto

LOTE 2.- Iluminación Fiestas de Navidad.

LOTE 3.- Iluminación Fiestas de San José de la Herradura.

LOTE 4.- Iluminación Fiestas de los Barrios de la Carrera, Los Marinos, Torrecuevas y el Castillo.

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	71318100-1- Servicios de Luminotecnia
-------------------------	--

Tercero.- El presente Contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se registrará por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativa, en el de Prescripciones Técnicas, y la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Publico.

Los pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre el pliego de cláusulas Administrativas y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá el pliego.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601 –
contratacion@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto, a tenor de lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Cuarto.- Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL: El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de 236.311,39€ (una anualidad), e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución. El precio del contrato desglosado se detalla en la memoria justificativa del expediente que se encuentra dentro del PPT.		
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
LOTE 1: 65.220,84 Euros	13.696,38	78.917,22 Euros
LOTE 2: 83.327,62 Euros	17.498,80	100.826,42 Euros
LOTE 3: 22.991,60 Euros	4.828,24	27.819,84 Euros
LOTE 4: 23.758,60 Euros	4.989,31	28.747,91 Euros
TOTAL: 195.298,66 Euros	41.012,73	236.311,39 Euros
Aplicación presupuestaria	33800-22650 Fiestas patronales Almuñécar 33800-22651 Fiestas patronales La Herradura 33800-22699 Iluminación Fiestas de Navidad 33800-22699 Gastos festejos populares	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado		

VALOR ESTIMADO	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> SI
LOTE 1: Presupuesto de licitación	65.220,84 €
Prórrogas (un año)	65.220,84 €
TOTAL VALOR ESTIMADO LOTE 1	130.441,68 Euros
LOTE 2: Presupuesto de licitación	83.327,62 €
Prórrogas (un año)	83.327,62 €
TOTAL VALOR ESTIMADO LOTE 2	166.655,24 Euros
LOTE 3: Presupuesto de licitación	22.991,60 €
Prórrogas (un año)	22.991,60 €
TOTAL VALOR ESTIMADO LOTE 3	45.983,20 €
LOTE 4: Presupuesto de licitación	23.758,60 €
Prórrogas (un año)	23.758,60 €
TOTAL VALOR ESTIMADO LOTE 4	47.517,20 €





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601 –
contratacion@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

TOTAL VALOR ESTIMADO LOTES 1,2, 3 y 4	390.597,32 Euros
--	-------------------------

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
AYUNTAMIENTO DE. ALMUÑECAR	AYUNTAMIENTO DE. ALMUÑECAR	AYUNTAMIENTO DE. ALMUÑECAR	
LOTE 1, 2, 3 y4			
100 %	100 %	100%	
ANUALIDADES			
EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2024	195.298,66 €	41.012,73	236.311,39 Euros
2025	195.298,66 €	41.012,73	236.311,39 Euros
TOTAL	390.597,32 Euros	82.025,46	472.622,78 Euros

Quinto.- La duración del contrato será de UN AÑO, con posibilidad de prórroga por igual período.

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: 12 meses		
Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> SI	Duración de la prórroga: 12 meses	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> SI: específico 4 meses
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	No se precisa preaviso.

Sexto.- Por Resolución de Alcaldía, Decreto nº 4271 de fecha 19 de octubre de 2023, se aprobó el presente expediente de contratación, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que se publicaron en el DOUE, PLACSP y Perfil del Contratante, los días 21, 23 y 24 de octubre de 2023.

Séptimo.- Se celebra Mesa de Contratación con fecha 21 de noviembre de 2023, en la que se informa a los miembros que las ofertas presentadas son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Dirección	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto	Lotes a los que licita
ELECFES ILUMINACIÓN, S.L.	B01862309	17-11-2023 12:43	No aporta	Si	admon@elecfes.com	Lote 2.
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A79486833	20-11-2023 10:59	No aporta	Si	licitaciones.malaga@elecnor.es	Lotes 1,3.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	B18385724	18-11-2023 14:01	No aporta	Si	ilumepsl@gmail.com	Lotes 1,2,3,4.
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.	B18434159	19-11-2023 18:30	No aporta	Si	iluminaciones-maral@hotmail.com	Lotes 3,4.
MANUEL CAMPOS ARAGONÉS	31002694M	20-11-2023 10:56	No aporta	Si	iluminacionescampos@outlook.com	Lote 3.
OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ	75932891R	19-11-2023 21:41	No aporta	Si	davillillo1993@hotmail.es	Lotes 3,4.

Y se da cuenta que a la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: **ELECFES ILUMINACIÓN, S.L.** - B01862309-----**Admitida**

CIF: **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.** - A79486833-----**Admitida**

CIF: **ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.** B18385724-----**Admitida**

CIF: **ILUMINACIONES ARTISTICAS MARAL, S.L.** - B18434159-----**Admitida**

CIF: **MANUEL CAMPOS ARAGONÉS** - 31002694M -----**Admitida**

CIF: **OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ** - 75932891R -----**Admitida**

Una vez calificada la documentación administrativa, se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico C, de criterios de valoración automática o mediante fórmulas de las licitadoras admitidas, siendo las ofertas recibidas para el Lote I las siguientes:

LOTE 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Oferta económica 2 años (IVA NO Incluido)	Mejoras. Elementos decorativos
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A79486833	130.241,68 €	15
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	B18385724	129.900,00 €	15





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Seguidamente se procede a la lectura del informe de valoración de oferta emitido por el arquitecto técnico municipal, el cual se transcribe a continuación:





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601 –
contratacion@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS




**SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Servicio de Ingeniería e Infraestructura**

Alejandro Roldán Fontana, Arquitecto Técnico Municipal, del Servicio de Ingeniería e Infraestructuras de este Ayuntamiento, en relación a las ofertas presentadas a la **"PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO POR LOTES DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADO ORNAMENTAL DE NAVIDAD, FIESTAS PATRONALES EN ALMUÑÉCAR, LA HERRADURA Y BARRIOS". EXP: 128/2023 DE CONTRATACIÓN Y 9.658/2023 DE GESTIONA.**

INFORMA:

1º Que las empresas que han presentado oferta para los diferentes lotes del servicio de instalación y desmontaje de alumbrado ornamental para sus diferentes lotes del concurso para el mencionado contrato y cumple con los requisitos relacionados en el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas del, Expte: 128/2023 de contratación y 9.658/2023-25 de Gestiona, siendo las siguientes:

ALEJANDRO RAFAEL ROLDÁN FONTANA, (1 de 1)
Atribución de Firma: 211112023
Fecha Firma: 21/11/2023
HASH: 3110044778b6c76cc0368deab1284716



RELACIÓN DE EMPRESAS QUE PRESENTAN OFERTA Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA EL LOTE - 1
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.

RELACIÓN DE EMPRESAS QUE PRESENTAN OFERTA Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA EL LOTE - 2
ELEC FES ILUMINACIÓN ,S.L.
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.

RELACIÓN DE EMPRESAS QUE PRESENTAN OFERTA Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA EL LOTE - 3
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
ILUMEP PINOS PUENTE,S.L.
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.
MANUEL CAMPOS ARAGONÉS
OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ

RELACIÓN DE EMPRESAS QUE PRESENTAN OFERTA Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA EL LOTE - 4
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.
OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ

2º.- Que la valoración de los diferentes criterios puntuables en el referido concurso es el que sigue:

- ANEXO B CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA:

A) OFERTA ECONÓMICA: Obtendrá la máxima puntuación, es decir **70 puntos**, la empresa cuya oferta sea la más baja, Aquella que oferte el valor del tipo obtendrá 0 puntos y las restantes ofertas económicas se evaluarán con la puntuación obtenida mediante la siguiente fórmula:





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

$$A = \frac{(70 \times B)}{C}$$

Siendo:

- A = Puntuación obtenida.
- B = Importe de la oferta más baja de entre las recibidas.
- C = Importe ofertado por cada uno de los licitadores

✓ **Puntuación máxima: 70 puntos.**

LOTE 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO

COMPARATIVO DE OFERTAS ECONOMICAS "LOTE - 1"		PRORRATEADO SEGÚN FÓRMULA A = (70 x B)/C			
EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	PORCENTAJE DE BAJA S/BASE DE LICITACIÓN A APLICAR EN FÓRMULA A	DIFERENCIA EN € S/ BASE DE LICITACIÓN	PUNTAJÓN S/70 PUNTOS	
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN BIENAL I.V.A. NO INCLUIDO	130.441,68 €				
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	130.241,68 €	-0,153325 %	200,00 €	69,82	
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	129.900,00 €	-0,415266 %	541,68 €	70,00	

Siendo las bajas desproporcionadas (20%), las ofertas inferiores a 104.056'67 €

B) OTRAS MEJORAS: Iluminación especial en lugares estratégicos con elementos decorativos iluminados. De donde se obtendrá puntos por montaje de elementos luminosos que aporte la empresa sin coste para el Ayuntamiento en las zonas aledañas a las calles principales de la zona comercial del centro y casco antiguo, o en zona comercial del centro y casco antiguo. O zonas designadas por la concejalía de fiestas, siendo estos elementos lumínicos de calidad similar a las instaladas.

Puntuándose con **DOS PUNTOS** cada elemento decorativo luminoso que se aporte en otras calles con un máximo de **30 puntos**.

LOTE 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO

MEJORA (Iluminación Extra 30 puntos) "LOTE - 1"			
EMPRESA	Nº DE ELEMENTOS OFERTADOS		PUNTAJÓN
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	15	2	30
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	15		30





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

C) RESUMEN DE PUNTUACIONES POR LOTES:

- LOTE – 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO

RESUMEN PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES CRITERIOS "LOTE - 1"			
EMPRESA	OFERTAS ECONÓMICAS	MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	69,82	30,00	99,82
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	70,00	30,00	100,00

Por tanto, a la vista de lo anterior, y a juicio del Técnico que suscribe, se propone la adjudicación del Concurso de **PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA LAS FIESTAS DE AGOSTO DE LA VIRGEN DE LA ANTIGUA DE 2023" PARA EL LOTE - 1**. EXP: 128/2023 DE CONTRATACIÓN Y 9.658/2023 DE GESTIONA a la empresa **ILUMEP Pinos Puente, S.L.**, conforme a la oferta BIENAL presentada de **129.900'00 € I.V.A. NO INCLUIDO (CIENTO VEINTINUEVE MIL EUROS, I.V.A. no incluido)**, con **15 puntos de elementos de alumbrado extras ofertados sin coste para el ayuntamiento**.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
Fdo. Alejandro Roldán Fontana
(Firma y fecha electrónica al dorso)

A la vista del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la mesa propone la siguiente lista de valoración:

• **LOTE 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO**

Orden: 1 ILUMEP PINOS PUENTE, S.L. B18385724. Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 100,00

Total puntuación: 100,00

Orden: 2 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. - A79486833.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 99,82

Total puntuación: 99,82





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601 –
contratacion@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Octavo.- Por lo que a la vista de la valoración emitida y la sesión de la mesa de contratación de fecha 21 de noviembre de 2023, con los votos a favor de los miembros de la misma, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación del Lote I del contrato de “Servicio de instalación y desmontaje del alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas Patronales de Almuñécar, La Herradura, y barrios Carrera de la Concepción, Los Marinos, Torrecuevas, y barrio del Castillo de San Miguel, mediante lotes. ”, Expte. 128/2023 (GEST 9658/2023), a:

LOTE 1: ILUMINACIÓN FIESTAS PATRONALES DE AGOSTO: ILUMEP PINOS PUENTE, S.L., CIF: B18385724, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:

OFERTA ECONÓMICA: 78.589,50 € ANUAL, IVA INCLUIDO

MEJORA: 20 UNIDADES DECORATIVAS

Vista la Mesa de Contratación celebrada el 21 de noviembre de 2023, cumplidos los trámites de aportación de documentación y garantía definitiva por importe de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CÉNTIMOS DE EURO (3.247,50 €), encontrándose la empresa al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, una vez aplicados los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como fiscalización del Expediente por la Interventora Municipal, esta Alcaldía:

RESUELVE.-

Primero.- Adjudicar el contrato del Lote 1 del Servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas de Agosto, Fiestas de San José y Fiestas Patronales de Barrios, mediante Lotes, Expediente 128/2023 (GEST 9658/2023) a ILUMEP PINOS PUENTE, S.L., CIF: B18385724, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:

LOTE 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO: ILUMEP PINOS PUENTE, S.L., CIF: B18385724, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

OFERTA ECONÓMICA: 78.589,50 € ANUAL, IVA INCLUIDO

MEJORA: 20 UNIDADES DECORATIVAS

Segundo.- La duración del contrato será de UN AÑO con posibilidad de prórroga de otro más, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de cláusulas administrativas.

Tercero.- Disponer la publicación del presente acuerdo en el perfil del contratante durante, como mínimo, quince días y Plataforma de Contratación del Sector Público estatal.

Cuarto.- Comunicar al adjudicatario que, una vez remitida la notificación del acuerdo de adjudicación y transcurrido el plazo de quince días hábiles sin que se haya interpuesto recurso especial en materia de contratación, **tendrá que formalizar contrato administrativo en un plazo no superior a cinco días transcurrido el plazo anterior.** Una vez transcurridos los quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación, los servicios dependientes del órgano de contratación enviarán el documento contractual a través de medios electrónicos para firma electrónica del mismo.

En caso de no proceder según lo formulado en el apartado cuarto, o en caso de que existan deudas con esta Administración, el órgano de contratación podrá resolver la adjudicación. Cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese formalizado el contrato dentro del plazo indicado se le exigirá el 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía definitiva si se hubiese constituido.

Quinto.- Será responsable del contrato, el redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas o en quien éste delegue, salvo que el órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, nombre Responsable del Contrato.

“Con independencia de la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato que figure en los pliegos, los órganos de contratación deberán designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan. El responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él”.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Dar traslado del presente acuerdo vía Plataforma de Contratación del Sector Público estatal a la empresa propuesta como adjudicataria y al resto de licitadores, así como a los servicios técnicos y económicos municipales.

En Almuñecar, a 31 de enero de 2024.

El Alcalde,
Fdo. al margen digitalmente.

